

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – UNPRG – 30 ABRIL 2020**

Siendo las 08:30 p.m. del día 30 de Abril del 2020, se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de: Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Dr. Luis Sandoval Cruzalegui, Dr. Héctor Portilla Jacobo, Dr. Juan Florián Cabellos, Dr. Hugo Urbina Ramírez, Dr. Néstor Rodríguez, Al. Wesler Terrones Cubas, Dr. Juan Giles Añí, y como invitados: Dr. Alfonso Heredia, Dr. Jorge Sosa, Dr. Winston Maldonado, Ingeniero Luis Chudan; Adm. Julia Gastelo.

AGENDA

1.- Lectura Acta anterior 2.- Despacho 3.- Instalación del Comité de Apoyo Académico para una mejor implementación, coordinación, optimización y seguimiento de las herramientas virtuales en la Educación Médica. 4.- Presentación de propuestas del Comité de Apoyo Académico 5.- Entrega y explicación de documentos virtuales que permitan adaptar de manera homogénea y coherente a la realidad de la emergencia sanitaria. 6.- Otros.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Lectura del Acta Anterior.

Se da lectura a la última acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 14 de Abril del 2020, a la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- Despacho:

Se da lectura a la documentación emitida y recibida.

- Oficio N° 004- VIRTUAL-BNC-2020-VRACD-UNPRG, del 27 de Abril 2020, emitido por Vicerrector Académico Dr. Bernardo Nieto Castellanos, y dirigido al Sr. Rector de la UNPRG, Dr. Jorge Oliva Núñez, con el asunto: "Programa de Adaptación de la Educación No Presencial, con carácter de excepcional de las asignaturas por parte de nuestra Universidad como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19" y en referencia al cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, que aprueba los "Criterios para la Supervisión de la Adaptación de la Educación No presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19" y adjuntando el " Programa de Adaptación de la Educación No Presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de nuestra Universidad como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19" elaborado por el Vicerrectorado Académico.

- Oficio N° 005-VIRTUAL-BNC-2020-VRACD-UNPRG, del 28 de Abril 2020, emitido por Vicerrector Académico, Dr. Bernardo Nieto Castellanos, y dirigido al Sr. Rector de la UNPRG, Dr. Jorge Oliva Núñez con el asunto "Información remitida SUNEDU y con referencia Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD; indicando que se le ha hecho llegar al despacho virtual del rectorado el "Programa de Adaptación de la Educación No Presencial, con carácter Excepcional de las asignaturas por parte de nuestra universidad, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19", considerando un anexo la información remitida por diferentes facultades indicando que del análisis y revisión de dicha información, se ha encontrado en muchos casos inconsistencias, tales como inadecuados formatos de presentación, insistencia en

la presencialidad de algunos cursos, ausencia de la modalidad seleccionada, no alineamiento de la programación con los planes de estudio, entre otros. Considerando que bajo estas circunstancias y tomando en cuenta las variables como el cronograma para el Ciclo 2020-I, las experiencias docentes en su proceso de capacitación, y la relación a su carga asignada, etc.; estima pertinente que el despacho rectoral, disponga que cada facultad, procese a revisar, actualizar y sincerar la información que ha remitido como medida previsor a futura supervisión del órgano correspondiente.

- Oficio N° 05-2020-DEP-FMH, el Director de Escuela Profesional presenta la actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Humana para su aprobación.

- Oficio N° 012-2020-FMH emitido por Director de Escuela de Posgrado FMH en el que informa de la Actualización de Planes de Estudio de los Programas de Segunda Especialidad Profesional, solicitando aprobación. Asimismo, la actualización de los Planes de Estudio de Programas de Maestría y Doctorado.

- Comunicado N° 002-CU-2020, del 28 de Abril 2020, que indica los siguientes acuerdos:

1.- Por unanimidad, se declara en emergencia a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-UNPRG, en la parte administrativa y académica, lo que permitirá una mayor discrecionalidad en el manejo de los recursos para poder subsistir, y en la parte académica, podrá definir que cursos serán virtuales y cuáles serán reprogramadas para un próximo semestre académico.

2.- Por unanimidad, se exonera de pagos de matrículas y tasas a los estudiantes ingresantes y a todos los ciclos del semestre 2020-I.

3.- Por unanimidad, se aprueba el Cronograma del Calendario Académico 2020-I.

4.- Por mayoría, vía convenio de cooperación interinstitucional, se otorga en cesión de uso, el local de la ex filial Cutervo hasta el mes de Diciembre 2020 a la GERESA Cutervo para alojamiento de habitantes que se encuentren en cuarentena.

5.- Por unanimidad, se avala el financiamiento de proyectos de investigación sobre COVID-19 de la UNPRG.

6.- Por unanimidad se aprueba la contratación directa para la compra de un equipo para el Laboratorio de Biología Molecular.

- Oficio N° 140-2020-D-FMH-UNPRG. Del 15 de Abril del 2020, emitido por Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina de la UNPRG, y dirigido al Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la que comunica acuerdos del Consejo de Facultad del 14 Abril 2020.

- Aprobar de manera excepcional y virtual el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano a 57 Bachilleres, con cargo a regularizar trámites administrativos hasta antes del inicio del SERUM.

- Elaborar y elevar al Rectorado la Resolución para el cumplimiento de la Titulación para su Ratificación y envío al Consejo Nacional de CMP y a la SUNEDU.

- Reafirmar la aceptación de las clases virtuales de manera parcial en algunas Asignaturas y complementarlas en tanto las actividades se hagan presenciales e iniciarlas con el Ciclo XI-I (2020-I)

- Aprobar la reprogramación académica virtualizada del Ciclo XI-I (2020-I) con asignación de docentes ganadores de Concurso Público 2020-I.
- Solicitar el inicio de trámite de contratación de docentes ganadores del Concurso Público 2020.
- Solicitar la renovación de contrato de docentes ganadores de concursos anteriores para los otros Ciclos 2020-I (IX, VII, V, III, I), cuyos ingresos están arreglados a Ley y por respeto a la persona y a la institución.
- Coberturar las plazas docentes desiertas mediante Concurso Público.
- Aprobar la realización de una encuesta a docentes y estudiantes para determinar manejo de herramientas virtuales.

3.- Informes

El Sr. Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, informa:

- Sobre situación actual y la implementación de cursos virtuales será monitoreada, supervisada y evaluada por SUNEDU, para el logro de competencias.
- Examen de Residentado para el mes de Octubre.
- Aún no se tiene fecha para reanudar el internado.
- Todavía no se define fecha para el inicio del 6° año.

4.- Pedidos

Ninguna

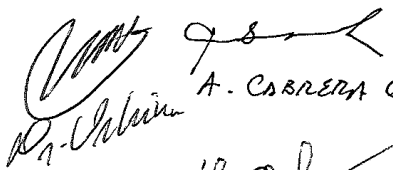
5.- Orden del Día y Debate:


- Instalación del Comité de Apoyo Académico, el cual está conformado por: Dr. Juan Florián, Dr. Winston Maldonado, Dr. José Pesen, Dr. Enrique Patazca, y Dr. Jorge Ortiz.
- Dr. Florián, presenta en cuadro Excel, la relación de cursos virtuales y no virtuales.
- Dr. Maldonado, indica la necesidad de capacitarse en el uso de herramientas modernas de enseñanza, como son el uso de plataformas para el dictado de videoconferencias y el uso de las aulas virtuales para colgar información, links, reuniones, clases grabadas, etc.
- Dr. Urbina, manifiesta que se debe hacer cambios en Sílabos para adaptarlos a la enseñanza virtual y la necesidad de capacitarse en las nuevas herramientas modernas de enseñanza y sobre todo en la evaluación.
- Dr. Heredia, indica que la capacitación debe ir dirigida a la manera de cómo va a ser la clase virtual, tiempo de duración de cada asignatura, la distribución de la carga académica y modificación de sílabos para adaptarlos a la forma virtual.
- Dr. Sosa, manifiesta su preocupación por la adaptación a la virtualización, indicando la confección de nuevos sílabos, guías de aprendizaje y cronogramas de actividades de cumplimiento responsable.
- Alumno Terrones, manifiesta que existe temor y desconfianza entre los estudiantes para reiniciar clases presenciales.

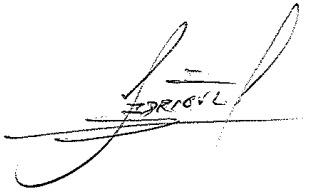
6.- Acuerdos


- Continuar la capacitación docente en herramientas virtuales modernas y adecuación a las nuevas formas de enseñanza.
- Aprobar la actualización de los Planes de Estudio del Pre Grado de la Carrera Profesional de Medicina Humana.
- Aprobar la actualización de los Planes de Estudio de Segunda Especialidad, según detalle.
- Aprobar la Actualización de los Planes de Estudio de los Programas de Maestría y Doctorado.
- Analizar y asimilar experiencias exitosas en esta nueva modalidad de enseñanza.
- Encargar a la Jefe de Administración de la Facultad, la evaluación del costo de los EPP, a fin de presentarlo a la Alta Dirección, para la adquisición correspondiente, para docentes, residentes e internos.
- Próxima reunión Viernes 8 de Mayo 2020 a las 8:30 pm.

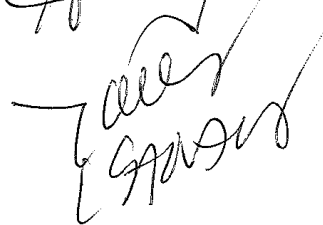
Siendo las 22.20 horas se levanta la sesión.


A. CABRERA G
Dr. Cabrera G


Heitor


J. RODRÍGUEZ


Juan


Carlos